

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15399** *CONSTRUCCIONES SANYREC, S.L.*

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 190/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Mamadou Diallo, contra Construcciones Sanyrec, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Decreto por el que se declara al ejecutado Construcciones Sanyrec, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.046,65 euros de principal más 300 euros y 400 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de abril de 2011.- Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial.

ID: A110032599-1